



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.358 / 2013.-

ZAPALLAR, 31 de Mayo de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.295/2013 de fecha 27 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Carta de fecha 28 de Mayo de 2013, presentada por don Hugo Cáceres Tejada. ✓
- Memorandum N° 608/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013, de la Encargada de Recursos Humanos de la I. Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N° 5.328/2012, de fecha 28 de Diciembre de 2012, que aprobó Contrato de prestación de servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Zapallar y don Hugo Cáceres Tejada.

DECRETO:

- 1° **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** presentada por don **HUGO ANTONIO CACERES TEJADA**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.736.775-7, a su contrato de prestación de servicios celebrado con esta Corporación Edilicia, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 5.328/2012 de fecha 28 de Diciembre de 2012.
- 2° El término de contrato rige a contar del **1° de Junio del año 2013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C. RRHH / Renuncia / DA 2358 2013

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Departamento de Recursos Humanos
3. Departamento de Administración y Finanzas
4. Departamento de Control
5. Oficina de Transparencia
6. ARCHIVO Secretaría Municipal

CTL / RRHH / DAE / SEC / JUR / pfc



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 608/2013

ANT.: Elaboración de Decreto
MAT.: Informa Renuncia Voluntaria

ZAPALLAR, 31 de Mayo de 2013

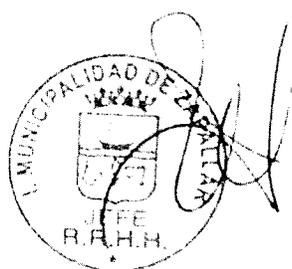
A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio:

Considerando Carta de Renuncia Voluntaria del Sr. HUGO ANTONIO CÁCERES TEJADA, Rut: N° 15.736.775-7, Ingeniero Ejecución en Medio Ambiente, de fecha 28 de mayo del 2013, **ACÉPTESE renuncia voluntaria** y decretese el término a su Contrato de Prestación de Servicios, DA. 5328/2012 a partir del 1° de Junio de 2013.

Saluda atentamente,



MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Recursos Humanos



DA. 2358/31/5

MTLV/mdr

Carta Renuncia

28 de Mayo de 2013

Sr Nicolás Cox Urrejola

642

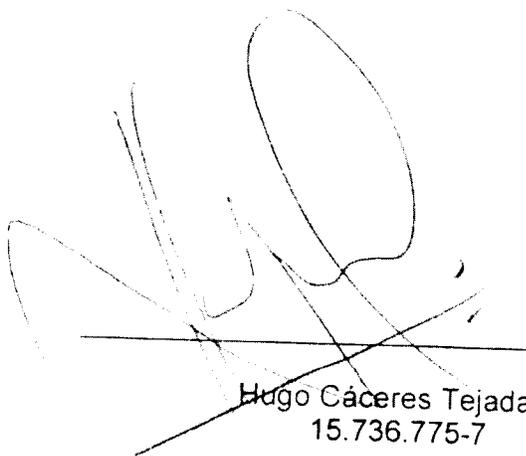
Municipalidad de Zapallar		
RUT	69.050.400-6	
Domicilio	Germán Riesco	N° 399
Comuna	Zapallar	

De mi consideración:

Por intermedio de la presente carta, comunico a usted mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 31 de Mayo de 2013. Agradeciendo el haberme permitido laborar aquí, le comunico que los motivos de mi renuncia son por motivos estrictamente profesionales, ya que me llevan a desempeñar mi carrera profesional.-

De tal modo, quisiera darles las gracias por la oportunidad laboral y confianza que me brindaron, así como el buen ambiente profesional y humano en el que tuve la suerte de ser parte durante el año y tres meses de trabajo que ejercí.

Atentamente,



Hugo Cáceres Tejada
15.736.775-7

